

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTES ESTRELLA
DE OCTUBRE COMPAÑIA ANONIMA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública referida se otorgó en la ciudad de Paute el 1 de diciembre de 1991, ante el notario segundo de Paute, Mario Medina, aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor Franklin Durán Siguenza, mediante Resolución No. 91-3-1-1-327 de 16 de diciembre de 1991; y, se ha inscrito en el registro mercantil, el 16 de Diciembre de 1991 con el No. 2.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "TRANSPORTES ESTRELLA DE OCTUBRE COMPAÑIA ANONIMA", con una duración de QUINCE AÑOS, desde su inscripción en el registro mercantil.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Paute, cantón Paute, provincia del Azuay.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "la prestación del servicio público de transportes de carga, en camionetas, desde su domicilio hasta aquellos lugares que los competentes organismos de tránsito lo autorizaren".

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones nominativas de un mil sucres cada una, numeradas desde cero cero uno a dos mil inclusive....

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma: cincuenta por ciento en numerario, el saldo insoluto del capital será cubierto en el plazo de un año.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada a través de la Junta General de Accionistas y se administra a través del Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Cuenca, Diciembre 23 de 1991

Dr. Edgar Coello Garcia,
SECRETARIO ABOGADO